



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32079

09/04/2018

83026

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el ayuntamiento de Pontevedra ha solicitado concesión administrativa para la ocupación de unos 3.300 metros cuadrados de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a la construcción de un nuevo vial entre la carretera PO-546 y la avenida de Marín.

En este sentido, se informa que el Ministerio para la Transición Ecológica está analizando la documentación presentada, con carácter previo a adoptar cualquier resolución.

Madrid, 26 de julio de 2018